

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre, 22.
Número suelto, 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados: Precios convencionales y a juicio de la administración de una a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, número 8.

Domingo 7 de Setiembre de 1884.

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.
NUM 538

MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER LEGITIMAS
Se adquieren por 10 Rs. manuales.
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 8 de la calle de Canaders de esta ciudad, que redita al año el 6 por 100. Informará el albañil Ramon Duch, plaza del Hospital núm. 2.



NO QUEVOCARSE
Con el nombre de COLONIAL se ven de una IMITACION de los acreditados copiosos de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.
Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.
El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las posavasillas «COMPAÑIA COLONIAL» que figura siempre en la cubierta y por el adjunto de las ANCORAS MARCA IN PROPIA de LA COMPANIA COLONIAL.

A LOS COMITES DE LA IZQUIERDA

Muy señor mío: Las continuas preguntas que los amigos de provincias me dirigen, algunas de ellas hijas de infundados recelos, a consecuencia de haberse manifestado ciertas dudas sobre la marcha que debe seguir nuestro partido, me han inspirado la conveniencia de conocer la opinion de nuestros más autorizados correligionarios; que por haber formado conmigo el antiguo Directorio tienen conocimiento mas acabado de cuanto se refiere á los asuntos de nuestra comunion política.
Asesorado por el dictámen de los

señores Balaguer, Becerra, Lopez Dominguez y Montero Rios, conformes conmigo en un todo, y en nuestro decidido propósito de contribuir á la afirmación y á la unidad del partido, entiendo que no hay motivo alguno para las dudas y facilaciones que se han despertado en el ánimo de nuestros amigos, y que estos deben continuar, como hasta ahora, trabajando con fe inquebrantable para conseguir el patriótico objeto que nos proponemos.

La Izquierda Liberal vive y vivirá, como todo partido que tiene razon de legítima existencia; que los partidos existen y son fuertes mientras respondan á un sentimiento de la opinion y á una necesidad de la política. En este caso se halla precisamente nuestro partido, que ha comenzado ya, por fortuna, con gran éxito y en grande escala, á realizar uno de sus principales propósitos; el de atraer á la monarquía de D. Alfonso XII, fuerzas democráticas importantes y respetables.

Pero le falta aun que cumplir su mision. La Izquierda Liberal, que proclama la alianza sincera y la union mas íntima entre las clases populares y el Trono, y que persigue la idea patriótica de armonizar la fuerza y el prestigio del principio monárquico con la virtualidad y fuerza, creadora del principio democrático, no ha de considerar terminada su obra hasta conseguir que el Estado y todas sus instituciones se fundan y consoliden sobre el derecho moderno en el que informa la democracia sus ideales y soluciones de Gobierno. Este es su pensamiento esencial y el que mas le caracteriza y distingue entre todos los partidos políticos de la nacion.

Por esto la Izquierda se propone llenar su mision en la política española, ocupando el sitio que le corresponde, sin odios, rencores ni recelos, viviendo de su propia vida, y con amplio espíritu de compañerismo, concordia y fraternidad; para con los demás partidos y elementos afines, aunque sin renunciar á sus aspiraciones propias y peculiares. Y por esta razon tambien, fuerte en su derecho y en su doctrina, afirmando sus aspiraciones, tendencias y soluciones, aparece en frente de su natural adversario el partido conservador, á quien se dispone combatir en el terreno de los principios, ya sea con sus solas y propias fuerzas, ya en

cooperacion con las de los demás partidos liberales.

Para conseguir sus propósitos, confirma la doctrina que ha sido siempre su programa, y esta doctrina no necesita ni exige modificacion, ni aun complemento. Proclamada al constituirse la Izquierda, fué una vez más expuesta en el Mensaje de contestacion al Discurso de la Corona presentado por el Gabinete que presidió el señor Posada Herrera, y tuvo, por último, definicion concreta, en el acuerdo de 18 de Mayo votado por los Senadores y Diputados recién elegidos por el país, los cuales unánimemente declararon, que:

«La Izquierda, despues de haber disculzado ampliamente la situacion política y los hechos ocurridos desde la caída del Gabinete Posada Herrera, acuerda que, perseverando el pensamiento que informó la política de aquel Gobierno, y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base de su programa, la necesidad de llevar á la Constitucion, de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos que, inscritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876»

Basta este sencillo recuerdo, para demostrar que con este programa, no modificado ciertamente en las discusiones que con posteridad han tenido lugar, la Izquierda ha mantenido siempre la necesidad de que formen parte integrante de la Constitucion del Estado todos los derechos y libertades que en el Código inmortal de 1869 se reconocen á los ciudadanos españoles; la necesidad, tambien, de dar á los Poderes públicos, el fundamento y la organizacion allí consignados, con todas las prerogativas y atributos que por aquel Código se asignan á la Corona, y muy señaladamente la de disolver las Cortes, prerogativa que ejerce permanentemente, excepto en el caso de aquellas que constitucionalmente estén discutiendo la reforma de la Ley fundamental del Estado durante el tiempo que la misma Constitucion fije para ello; y por último, la sinceridad con que cree que la Monarquía es la fuerza sin la cual no es posible establecer solidamente en nuestra Patria la libertad y la democracia.

Y siendo tan clara su aspiracion, y tan explícito y concreto su programa,

ma, no necesita la Izquierda buscar vanas fórmulas de innecesarias avenencias entre aquellos que, por la sola circunstancia de no tener aspiraciones incompatibles con lo anteriormente expresado, pertenecen de pleno derecho al partido y están llamados á ocupar en la lucha el puesto que su historia, sus circunstancias y sus merecimientos les designen.

La unidad de los partidos no exige que sus individuos fundan en un mismo crisol todas sus políticas opiniones. Basta que la diversidad existente entre ellos, pueda coexistir, como ciertamente acontece en la Izquierda, con el dogma fundamental y los comunes procedimientos y soluciones de gobierno. La admirable organizacion que en la Constitucion del 69 tienen los Poderes públicos, y las prerogativas que asigna á cada uno, permiten que las distintas y secundarias opiniones no puedan alterar el fin sustantivo que el partido persigue, cuando llegue el instante de realizarlo y darle cuerpo y vida en la Constitucion del País.

Espero y confío que ese Comité sabrá corresponder, con su probado patriotismo, á los propósitos levantados que abraza el partido de la Izquierda y con los cuales están de acuerdo, así los hombres públicos citados al comienzo de esta carta, quienes me han manifestado su conformidad, como tambien otros importantes personajes á quienes me he dirigido y que desde el primer momento abrazaron nuestra causa. Es, pues, indispensable, inculcar estas ideas á nuestros correligionarios de esa localidad, encargándoles que, sin dejar de sostener relaciones de amistosa simpatía y fraternal concordia con los demás elementos monárquico-liberales del país, mantengan resueltamente y con firmeza, nuestro dogma y nuestros principios, coadyuvando á que robustezca cada vez más la organizacion que ha de patentizar nuestra fuerza, preparándose para asistir, por sí, ó por medio de sus representantes, segun instrucciones que se comunicaran oportunamente, á la Asamblea ó que, á últimos del próximo Octubre, celebrará en Madrid el partido con el fin de constituir su definitiva organizacion.

Queda de V. con toda consideracion, su atento amigo y correligionario,
EL DUQUE DE LA TORRE.
Biarritz 1.º de Setiembre de 1884.

cante flujo de vientre.

Cuando las evacuaciones son amarillas, verdes u oscuras mas ó bien ligadas ó consistentes, es una diarrea mucosa ó villosa que no ofrece peligro, bastando para detenerla beber agua de arroz con goma, ó medio vaso de agua azucarada con algunas gotas de laudano. Si por el contrario, las deposiciones fueren acuosas, parecidas á café con leche muy claro, ó cocimiento de arroz con cuajarones ó sin ellos, á agua de fregar, ó bien á té revuelto con unas cuantas gotas de leche, en este caso, sea cual fuere el estado general de una persona y aunque no experimente dolor ni debilidad, se halla bajo el influjo de la epidemia, esto es, tiene el cólera. ¿Qué se ha de hacer? Nada más fácil, repito, que impedir el desarrollo de la enfermedad.

Para conseguirlo se prepara inmediatamente una abundante infusión de menta sazónada con pimienta, y se bebe cada cuarto de hora media taza muy caliente y convenientemente azucarada, añadiéndole dos cucharadas regulares de ron ó coñac viejo y veinte gotas de extracto de canela. Enseguida, si el enfermo se siente con fuerzas para ello, deberá pasarse a prisa, procurando con un ejercicio violento llamar el sudor; pero, si estuviese débil y abatido se acostará, administrándole una ayuda compuesta de medio vaso de agua fresca y una cucharadita de éter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar, y seguirá tomando cada cuarto de hora la citada infusión hasta que las deposiciones hayan desaparecido; resultado que en la mayoría de los casos se consigue en menos de tres horas.

Caso de que esta bebida produzca al enfermo un principio de embriaguez, no hay que alarmarse por ello: antes al contrario, pues indica que el paciente está fuera de peligro.

Si le sobrevinieran vómitos se deja la infusión y se le dá á beber cada cuarto de hora una copita de ron viejo. Si el enfermo tuviese sed, tomará buchadas de agua de Seltz, ó bien pedacitos de hielo que dejará derretir en la boca.

Los vómitos exigen además la aplicación de anchos scinapismos en el estómago y vientre, no quitándolos hasta que la piel empieza á rojear y el enfermo á sentir un vivo escozor.

Con el uso de estos medicamentos, por demás sencillos y que están al alcance de todo el mundo, se combaten fácilmente los primeros síntomas de la enfermedad.

En cuanto á los fenómenos característicos del período algido, no es fácil exponer en pocas palabras un buen plan curativo, en razon á que los casos varían y las medicinas también. Sin embargo, se pueden poco más ó menos, obtener con seguridad felices resultados por medio de bebidas ó infusiones aromáticas alcoholizadas, ayudas de agua fresca con bastante éter sulfúrico, fricciones con bayeta bien enjuta ó bien con extracto de alcanfor, de espliego etc., y empleando el calor artificial; en una palabra, valiéndose de cuanto pueda reanimar la circulación de la sangre y castigar el sistema nervioso.

S. M.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 5 Setiembre de 1884.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Los dias 29, 30 y 31 Julio celebró la villa de Calonge su fiesta tutelar, la que fué sumamente concurrida por forasteros de todas las poblaciones de su contorno, como así mismo, de esta Capital. En el extremo de la calle de la Rutlla, se levantó un espacioso y rico entoldado, en el que toda la pollería pudo lucir sus riquísimos tragés, por la comodidad y sumo gusto con que se dedicó á la danza, mayormente cuando se pueden oír los armoniosos bailes que corren á cargo de la gran reputada orquesta ampurdanesa, conocida por «La de Roselló» la que dió á conocer á los calongenses, lo mejor de su repertorio, ya en el concierto dado en la tarde del dia 31, ya en los bailes en dicho entoldado, ya en las «sardanas» que en la plaza pública se tocaron en la tarde de cada uno de los citados dias.

Un aplauso estrepitoso y prolongado á los artistas que la tal componen, y un millón de gracias á la Comision organizadora de tales festejos, ya que delante de un mar de contrariedades, como de cuantiosos gastos que aquellos reportan, supo salir airosa de su arriesgada empresa; dotando además á la juventud calongense, de un nuevo plan, para que en lo sucesivo pueda Calonge verse honrada con los mismos y hasta mejores festejos.

De fiestas religiosas no hubo, por razon de que los vecinos de la hospitalaria villa que me ocupa, las consideran inútiles, como anti-progresivas.

La elevación de dos globos, y el gusto de oír la serenata que en cada uno de los tres dias dió la citada orquesta, atrajo muchísima concurrencia en la plaza mercado, que se presentó completamente iluminada bajo los sacrificios hechos por los dueños de la «Cervecería de la Perla», del de la «Posada del Comercio» y por el conserje del «Casino de la Fraternidad» con el fin de dar más realce á la fiesta y para mejor comodidad de sus clientes y forasteros.

En la «Sala Nova» tambien hubo baile de entrada, á cargo de la estudiosa orquesta de la misma localidad, el que fué muy animado en cada uno de los mismos dias.

Durante tres fiestas consecutivas despues de la tutelar, hubo «balladas» á plaza, las que corrian á cargo de una suscripción abierta entre varios vecinos de la misma. Dichas diversiones, que podrian darse en cada dia festivo, para que la vecindad tuviera un desahogo en recompensa del constante trabajo durante los seis dias de la semana, se vé privada de ellas, por razon de que hay muchísimos jóvenes que en vez de concurrir á la suscripción por la pequeña cantidad de un real, se presentan á la plaza á hermanarse con el lazo de la sardana; y saltando y brincando á descompás, están estorbando á los que para tales diversiones se han hecho suscritores. Además, no contentos en pasar plaza de «gorristas» y de insultar á los que allí pacíficamente se divierten, tienen el bestial capricho de dar fuertes empujones, sin respetar á las señoras y señoritas que son invitadas á dicho baile, obligándolas algunas veces, á que se queden sin danzar, á fin de

no esponerse á sufrir un serio y fuerte empujon que podria dar ocasion á una lamentable escena. Por lo tanto, á estos jóvenes que para nada respetan al bello sexo, ni á la moral, sino que con su brusca diversion, estorban é insultan á la pacífica sociedad, allí reunida, por creerse que por ser en la plaza pública, nadie puede oponerse á sus tan tontos y nada decentes caprichos; á esos, repito, la autoridad de Calonge tendria que darles un severo escarmiento, para que con él aprendieran de ser corteses, de tener mas respeto á la sociedad, como el de tener más y mejor compañerismo. El procedimiento de la aludida juventud desdeñe del de la inmensa mayoría de la tan hospitalaria, franca, pacífica y leal villa de Calonge.

A las doce y media de la tarde del dia 19 Agosto, el son triste de las campanas, nos anunciaban una sensible pérdida. El rico y honrado propietario D. Juan Boada, habia dejado de existir, despues de algunos dias de un continuo padecer. Los reputados como estudiosos médicos señores Moret y A. Ponjoan, hicieron todo cuanto les fué posible, para privar que la muerte con su guadaña, cortara el hilo de vida al difunto señor Boada. Séale la tierra ligera y al amigo Vicente Boada y familia, les recomendamos mucha resignacion ante tan sensible como dolorosa pérdida, uniéndonos en un todo al sentimiento que les asiste.

Por la noche del dia 23, del mismo, el conocido é inteligente abogado D. Felipe Lloret, en celebracion de sus dias, obsequió al vecindario, con unas balladas á plaza; la que se vió sumamente concurrida, vistas las inmensas simpatías que dicho sujeto tiene adquiridas por toda aquella comarca y en especial en Calonge, en donde reside todos los años, con su no ménos apreciable familia, durante la estacion de verano.

La Autoridad local, como siempre, impertérrita en sus trece, resistiéndose á establecer unas «ordenanzas municipales» con el fin de procurarse el principal motor que podria propocionarla el embellecimiento de la villa.

El alumbrado público mezquino á más no poder.—Las carreteras que unen dicha Villa con Palamós y San Feliu de Guixols, están en estado tan lastimoso que muy frecuentemente se cuentan escenas lamentables. Se ha hecho imposible el tránsito por ellas con carruaje.

La Junta de Sanidad, cumpliendo *escelentemente* su cometido.

El bueno del señor Alcalde, haciéndose eco de los consejos de su eje «Jenis», acabará por captarse las antipatías que aquel tiene sembradas. A dicho concejal, lo recomiendo al autor de los artículos, que bajo el título de «El Alcalde Labriego», vienen publicándose en este periódico, con el fin de que le dé el papel de protagonista, en sus tan bien escritos como acabados artículos.

Queda, Sr. Director, de V. atento y S. S. q. b. s. m.

Odicálp.

CRONICA GENERAL.

Desde que se tuvo noticia en esta ciudad de que era una realidad la aparicion del cólera en la provincia de Alicante, sabemos que se reune

muy amenudo la Junta de Sanidad para tratar de las medidas de precaucion que se deben adoptar en tan críticas circunstancias.

Aunque aplaudiremos sin reserva, cuantas medidas adopte la Junta que conduzcan á evitar el que nos visite tan terrible huésped, no por eso dejaremos de clamar uno y otro dia para que se ejerza la mayor vigilancia en los mercados reconociendo con escrupulosidad toda clase de fruta que en ellos se vende: que se hagan visitas domiciliarias dentro y fuera de la ciudad, en aquellas casas donde se saben viven juntas varias familias, ocupando espacios tan sumamente reducidos, que con dificultad podria ocuparlos una sola con desahogo; que se hagan desaparecer los estercoleros que hoy existen arimados á las casas de las afueras, por ser verdaderos focos de infeccion y por último, que no se descuide la limpieza de las calles, donde hemos observado se dejan amontonadas en algunas de ellas las basuras muchísimas horas sin que las recoja el carro de la limpieza.

No dudamos que ejerciendo la Junta gran vigilancia y obrando con energía para que sus disposiciones sean cumplidas, tendremos mucho adelantado para vernos libres de la epidemia, ó á lo menos, si desgraciadamente así no sucediera, sus efectos no serian tan terribles como si viviéramos en un completo estado de abandono.

—Desde anteayer se halla gravemente enfermo en esta ciudad, nuestro particular y apreciable amigo don Antonio Castañeira, sub-gobernador que ha sido de Figueras y Mahon.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Por R. O. de 21 Agosto último se ha resuelto definitivamente el expediente de la amortizacion de los billetes de calderilla catalana, y en su virtud corresponde percibir á esta provincia por el 18 por 100 98,598 pesetas 27 céntimos en metálico y 30,600 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 amortizable.

—La peluquería de Horri hermanos que estaba establecida en la calle de la Nieve, se ha trasladado á la de Ciudadanos número diez y siete.

—Se nos ha asegurado que por todo este mes, quedará arreglado un bonito salon de invierno para baile en los jardines del restaurant del Centro.

PARTES TELEGRAFICAS.

Director general de Beneficencia y Sanidad al Gobernador.

Madrid 6, á las 4 45 m.—Segun participa el alcalde de Novelda, en las 24 horas últimas, han ocurrido 7 nuevas invasiones y 5 defunciones, en Alicante no se ha presentado caso alguno avanzando en la convalecencia los 3 enfermos que continúan aislados en una casa de campo; en Villena continúa la salud en el mismo estado; en Elche no ha habido ninguna invasion ni fallecimiento continuando los enfermos en el mismo estado. En las demás provincias de España no ocurre novedad.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

